

OK
25/6/2013

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 07 DE MAYO DE 2013

SESIÓN N° 16

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, se abre la sesión de Concejo, a las 09.42 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia
Don Patricio González.
Don Marco Sánchez.
Don Juan Carlos Zapata.
Doña Luisa Espinoza.
Doña Fresia Zúñiga.
Doña Giannina Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Decreto N° 1738 de 13/ 05/ 2011, que adjudica la Concesión del Casino a la Empresa "Casinos Chile Ltda".
- 4.- Convenio de cooperación del Programa "Recuperación de Barrios.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregada y para ser aprobada, las Actas N° 10, y N° 11, del presente año.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 10, del 28 de marzo del 2013, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 11, del 02 de abril del 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas durante el período de la semana del 16 de abril al 07 de mayo.

Atendimos a 13 funcionarios que solicitaron audiencias para funcionarios.

Atendimos a 18 personas y organizaciones que vinieron en la búsqueda de diferentes tipos de problemas.

2.2. Reuniones de trabajo

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos más de 20 reuniones de trabajo para abordar distintos asuntos municipales.

2.3. Encuentros con la comunidad

EL SEÑOR ALCALDE: Visitamos en terreno a cerca de 10 organizaciones.

Tuvimos nuestro primer Municipio en Mi Barrio, sector Chacabuco 3, desarrollado en la Escuela Marcela Paz.

Ante más de 400 vecinos hicimos entrega de nuestra Cuenta Pública, donde pudimos entregar el avance de nuestra gestión y aclarar algunas dudas, respecto de algunos ámbitos más complejos de esta.

2.4. Seguridad pública

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos en el Primer Consejo Regional de Seguridad Pública de la Región Metropolitana.

2.5. Vivienda

EL SEÑOR ALCALDE: Sostuvimos una reunión con el señor Subdirector de Pavimentación del Minvu para avanzar en una serie de proyectos que estamos presentando en beneficio de vario de nuestros sectores.

En conjunto con el Serviu entregamos 22 subsidios habitaciones al Comité de Adelanto Villa Santa Mónica.

2.6. Inmigrantes

EL SEÑOR ALCALDE: Firmamos dos importantes convenios con el Departamento Social del Ministerio del Interior en beneficio de los inmigrantes.

2.7. Alumnos en práctica

EL SEÑOR ALCALDE: Con la Universidad de Humanismo Cristiano firmamos un convenio para aceptar alumnos en práctica de la carrera de Trabajo Social.

2.7. Proyecto educativo

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido varias reuniones con los exalumnos del Valentín Letelier y hemos ido avanzando en la construcción del nuevo proyecto educativo del liceo.

2.8. Programa Consuma Legumbres

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos del lanzamiento del Programa Consuma Legumbres en conjunto con el señor Ministro de Agricultura en la Vega Central.

2.9. Cultura

EL SEÑOR ALCALDE: Asistimos a la inauguración de la exposición Fotografía Trimagen, que está instalada en la Corporación.

Tuvimos por primera vez en la comuna un acto cultural por el Día de los Trabajadores.

2.10. Suspensión condicional de procedimiento

EL SEÑOR ALCALDE: Es destacable que durante este proceso llegamos, gracias al trabajo en conjunto con la Fiscalía a la suspensión condicional del procedimiento en el caso de la investigación por cohecho de la Municipalidad.

Llegamos a un acuerdo para suspender por dos años el procedimiento judicial contra Ceresita, a cambio de 2,7 millones de dólares en inversión en mejoramiento urbano para nuestra comuna, que se va a realizar en torno al barrio en donde funcionaba Ceresita.

Este acuerdo incorpora el abandono definitivo de Ceresita del lugar, la demolición de los edificios que aún persisten en su terreno, la transformación de una parte del mismo, en un parque de 6 mil metros cuadrados dotado de senderos, luminarias, máquinas de ejercicio estacionales, juegos infantiles, el mejoramiento al mismo nivel del parque que ellos van a construir de 4 plazas que están cerca, la pintura de la fachada de toda las casas que enfrentan al lugar donde se van hacer estas reparaciones y la entrega de un set completo de instrumental médico para enfrentar enfermedades respiratorios a cada uno de los consultorios de la comuna.

2.11. Artículo 8º

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8º de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas entre el período que corre entre el 15 de abril y el 03 de mayo.

Adjudicación licitaciones públicas.

Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.

Además, contratación de personal del Departamento de Salud, Cementerio General y Departamento de Educación.

2.13. Ordenanza de Vía Pública

EL SEÑOR ALCALDE: Les hacemos entrega de una carpeta con la Ordenanza de Vía Pública que hoy está vigente para que ustedes puedan, en el plazo de 15 días, hacer sus observaciones y los cambios que se plantean a la misma.

Estamos en un proceso de diálogo con todos los involucrados, esto es con los distintos sindicatos de la vía pública, así como con miembros de la comunidad que están directa o indirectamente afectados con los permisos de la vía pública.

A todos le hemos hecho entrega de la Ordenanza que está vigente, para que en el plazo de 15 días hagan llegar las observaciones para luego construir una propuesta, que incorpore toda las observaciones -todas las que a nuestro juicio sean incorporable, hay algunas solicitudes que no lo van hacer.

2.14. Proyecto de Presupuesto

EL SEÑOR ALCALDE: Les hacemos entrega de una carpeta con el Proyecto de Presupuesto.

Lo habíamos puesto originalmente en Tabla, pero nos pareció que era mejor entregarlo hoy y discutirlo la próxima semana, para su aprobación.

3.- PRORROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL CASINO DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO GENERAL CON LA EMPRESA "CASINOS CHILE LTDA".

EL SEÑOR MARCO SÁNCHEZ: En esta ocasión hará la exposición la señora Jefa de Administración y Finanzas, la señora Fresia Zúñiga, ya que me encuentro bastante delicado de salud.

LA SEÑORA FRESIA ZÚÑIGA: Les enviamos una carpeta con la necesidad de tener una prórroga por 60 días con el actual concesionario. Esto fue a causa de que cuando se hizo la concesión del casino para este nuevo período, ya que había un punto que señalaba que necesariamente las boletas de garantía debían presentarse en Secretaria Municipal, pero dos oferentes encontraron que, según el punto Nº 7 de las bases, debían haberse entregado en Tesorería del Cementerio General. Chile Compra, nos volvía a decir, a pesar que en las bases había 3 partes que decía donde debían entregarse las Boletas de Garantía, que debían entregarse en Secretaria Municipal, según el 3.2 de las bases.

Lo decía el calendario de la licitación.

También lo decía las respuestas, pero a pesar de eso igual en el punto Nº 7, estaba un poco ambiguo y de ese punto se tomaron estos dos oferentes, por lo tanto se tuvo que reincorporar y eso atrasó la actual concesión, por eso se solicitó al concesionario actual si estaban dispuestos prorrogarnos por 60 días la concesión.

Por eso que le solicitamos a todos ustedes, si aprueban esta prórroga por el mismo precio que estamos pagando actualmente, que son dos mil 725 pesos por cada colación IVA incluido.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna consulta?

Al no haber consultas, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 43

“Apruébase prorrogar el contrato de “Concesión del Casino del Personal Cementerio General” con la Empresa Casinos Chile S. A., Rut 96.595.950-5, domiciliado en Ricardo Lyon 815 Comuna de Providencia, por 60 días a contar del 01 de mayo del año en curso.

El Jefe del Departamento Jurídico del Cementerio General deberá elaborar el contrato de prórroga de la concesión facultándosele para incorporar las cláusulas que cautelen los intereses de la institución; debiendo exigirse las garantías que correspondan de conformidad a las bases que regularon la licitación en su oportunidad.”

4.- CONVENIO DE COOPERACIÓN DEL PROGRAMA “RECUPERACIÓN DE BARRIOS”

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Nos adjudicaron un barrio en el Programa “Recuperación De Barrios”. Esperábamos que fuesen más, pero lamentablemente nos adjudicaron solo el Barrio de Fábrica de Tejidos El Salto, que está en el Valdivieso.

El proceso está siendo súper rápido, la idea es que nos transfieran el dinero este mes, por lo tanto, la obra de confianza la tendríamos que tener definida el 17 de mayo.

La idea es que el Concejo apruebe a través de un Acuerdo, la firma del convenio, entre la Seremi y nosotros, para el trabajo en conjunto de la mesa barrial. También que se apruebe la idea o la propuesta de las obras de confianza, que quede establecida en el Acuerdo.

La obra de confianza tiene varias limitantes, como que no tenga permiso de edificación, que no requiere especialidades, que sea un ITO importante dentro del sector, por lo cual tenemos 3 propuestas que son las que deberían quedar establecidas en el Acuerdo, y después será conversado con los vecinos, a pesar que no es obligación que sea participativa, pero sí va hacer conversada con los vecinos.

1.- Que sea una plaza activa.

2.- Alguna intervención de reparación de multicancha, no puede ser construcción.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: 3.- Intervención en alguna área verde del sector.

Estas 3 propuestas van a ser presentadas hoy en la tarde con los dirigentes de la población, aunque debe quedar establecido hoy como propuesta, independientemente de cual de las 3 opciones se elija.

No sé si tienen alguna consultas, ustedes ya tienen experiencia en el Quiero mi Barrio, más o menos se establece lo mismo que se había planteado en los otros programas de recuperación del Quiero mi Barrio.

EL SEÑOR ALCALDE: Si nos pudiera informar, verbalmente de cuáles son los montos generales para recordar.

Ahí hay un compromiso de cofinanciamiento de acuerdo a la cantidad de viviendas por parte del municipio y hay un cofinanciamiento del nivel Central, sería bueno recordarlo.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Son 500 millones de inversión.

Si el total de las viviendas eran 500, acá tenemos 486 viviendas, aproximadamente, el compromiso del Municipio era aportar con profesionales y un compromiso adicional si había alguna vivienda adicional a las 500, pero en este caso no es así.

EL SEÑOR ALCALDE: Recordemos que los criterios son que hasta 500, el financiamiento es compartido.

Si un Municipio presenta por sobre las 500 viviendas, las que exceden al número tope se financian completas por el Municipio. Nosotros tenemos 486 viviendas en este caso.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En el Quiero mi Barrio, sé que los dineros entregados no contemplan reparación de viviendas, pero ¿hay algún convenio con Serviu para facilitar reparación de viviendas o para facilitar el proceso de postulación en los mismos temas, mejoramiento de la vivienda?

Antes se daba que sin ocupar platas del Quiero mi Barrio el Serviu otorgaba la facilidad de la postulación.

Quisiera saber si ahora se va a dar eso, con ese sector, porque es uno de los más damnificados con el terremoto, hay mucha gente adulto mayor, que necesita ese tipo de ayuda.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: O sea, la postulación rápida en la reparación de sus viviendas, por ejemplo, cambio de techumbre, que la mayoría está mala, quisiera saber si se va a poder postular a la gente a que tenga una facilidad de recibir el subsidio de mejoramiento de sus viviendas, aunque por supuesto no dentro de este mismo programa.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Recién se está estableciendo la mesa de trabajo con el Serviu.

La semana pasada se nos asignó el barrio.

No hemos tenido la conversación con el Serviu, que va a ser recién hoy en la tarde, con el barrio en particular.

Por lo tanto, eso no lo podría responder ahora, sé que anteriormente sí habían facilidades para que la población pudiera postular a ciertos beneficios del Serviu, aun así cuando el Quiero mi Barrio, el programa de recuperación de barrios no financia de la reja hacia adentro, pero lo vamos a consultar y me comprometo a responderle la próxima semana.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero aclarar, que en las bases anteriores, existía la vinculación.

En estas bases no existe, hay una diferencia, en las bases anteriores siempre se dejaba claramente establecido que quienes estuvieran incorporados en el programa de barrio como viviendas, parte del grupo tenían facilidades para una serie de otros beneficios.

Hoy en las bases eso no está explícito como antes, por lo tanto, hay que discutirlo sobre la mesa, pero no está considerado como un hecho cierto.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Me gustaría que especificara el aporte de los profesionales, me imagino que tienen que ser profesionales que van a estar dedicados 100% y que probablemente se van a tener que contratar profesionales para la ejecución de este proyecto.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Sí, fue lo que se aprobó en uno de los Concejos, con respecto al programa, pero fue cuando recién aprobamos el tema de los barrios.

Ahí se comprometió algunos profesionales y lo vimos según cuánto salía un sueldo, cuántos profesionales iban a ser, si es que ganábamos los proyectos, nosotros apostábamos por dos o uno, pero sí se tiene que contratar.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Por favor, me puede especificar, ¿ese presupuesto cuánto implica de costo del Municipio?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: No tengo el dato ahora, pero es el costo de un profesional promedio mensual a honorarios.

Los sueldos están establecidos por el convenio, creo que aproximadamente un millón de pesos, son dos profesionales, ahora la idea es que nosotros podríamos derivar al menos uno por parte de Secplac para que se dedicara al tema.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, si no hay más consultas, pasamos a la votación, ¿por la aprobación del convenio?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 44

“Apruébase el Convenio de Cooperación “Programa Recuperación de Barrio a suscribirse entre la “I. Municipalidad de Recoleta y la Secretaria Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo; cuyas obligaciones y compromiso de las partes, constan en documento anexo el cual para todos los efectos Legales y Administrativos formar parte integrante del presente Acuerdo.

Dejase establecido que el municipio entre otros se obliga aportar 5 UF por cada una de las viviendas del barrio especificado en el punto tercero del convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios; como asimismo asumir la mantención de las obras a ejecutarse en el barrio, incluida la obra de confianza”.

5.- INCIDENTES

5.1. Constitución de directiva vecinal

- Presiones en unidad vecinal
- Cobros de basura
- Expropiaciones en Dorsal
- Solicitud de audiencia de Centro de Madres

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quisiera partir por la que me parece más importante y con alguna implicancia no menor para el futuro de nuestra gestión.

En la Unidad Vecinal Nº 13 hubo elecciones hace unos días, siendo elegida la señora María Portugués, con primera mayoría. Pero, esta nueva directiva ha tenido enormes problemas, porque a los ex dirigentes no les pasan los papeles que permiten la constitución de la nueva directiva, que parece tener otra orientación a la anterior.

En la Unidad Vecinal Nº 5, una dirigente de mucho tiempo en la comuna, la cual estimo, la señora Yolanda Muñoz, ha querido constituir una Junta de Vecinos, para lo cual ha tenido innumerables problemas desde amenazas hasta un tema que alguna vez planteó el Concejal González Brito, en el sentido que a la gente se le ha dicho que no concurren a esta Junta de Vecinos y si concurren que voten por tales y cuales personas, a cambio de una segunda etapa para la construcción de unos segundos pisos, de unas construcciones que ya se hicieron en años anteriores.

La parte complicada, y a mi juicio bastante maquiavélica, es que quienes están haciendo esta ofertas saben que estos fondos no existen, pero son tan hábiles que lo que han planteado y lo que plantean en la población es que si los apoyan van a obtener esta nueva inversión, pero que si no se hace la inversión es sólo porque el nuevo Gobierno Comunal y los nuevos dirigentes que serán elegidos en esa Junta de Vecinos lo van a impedir.

Es decir, esto es una cuestión bastante complicada, que ha ido acompañada de amenazas y otras cosas más.

Soy de los que piensan que todo recoletano vale igual y todos los recoletanos y recoletanas tienen que estar invitadas a la construcción de una comuna mejor.

A usted le he escuchado decir lo mismo, sin embargo, si en esta comuna todavía hay nostalgias de ciertos matonajes sociales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Lo que quiero pedir es que los excelentes funcionarios que usted tiene, particularmente el señor Fares Jadue y el señor Felipe Barrias, de Dideco, tienen que actuar con toda la fuerza que les da la ley para no seguir instalando en esta comuna prácticas de tipo matonesca que desde el año 2000 han imperado en muchos ámbitos a nivel de organización social y de las Juntas de Vecinos.

Este es un tema súper grave, creo que aquí requerimos y necesitamos a todo los recoletanos para la construcción de esta comuna y no puede ser que haya determinadas personas que sigan actuando con estos procedimientos.

Quiero plantear, no sé si los demás Concejales han recibido algún tipo de inquietud por parte de cobros que se le ha hecho a personas de basura, a pesar que están exenta del pago de bienes raíces, lo cual me parecería que habría una cierta contradicción, si es que la información es correcta, pero hago la pregunta.

Además, plantear porque me han preguntado, cuando era Alcalde lo tenía claro y también cuando fui Concejal después, pero no tengo la última información sobre cuál es el programa de expropiaciones que existe o no, respecto a la ampliación de Dorsal, que viene hace mucho tiempo; si esto es una cosa inminente y qué tipo de implicancia esto va a tener.

La Academia de Humanidades es una institución educacional de tanto prestigio en esta comuna. El 70% de las personas que están allí son de Recoleta. Entiendo que el Centro de Madres pidió una entrevista con usted, la otra vez estas personas vinieron y fueron derivadas para conversar con don Javier, si fuera posible recibirlas, porque quieren expresamente conversar con usted y es un Centro de Madres de una muy buena cooperación en el sector y en general en la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a contestar lo que se pueda contestar.

Voy a tomar las medidas para que en los casos de ambas Juntas de Vecinos avancemos hacia la normalización y vamos a recabar información y sacar algún comunicado público municipal que esclarezca en ambos sectores la realidad, porque hoy nosotros estamos sometidos a tener que responder por promesas de campaña anterior de candidatos de la UDI.

(Se retira la señora Concejala María Inés Cabrera)

EL SEÑOR ALCALDE: Que prometieron cosas que sabían que no se iban a poder cumplir, prometieron subsidios y una serie de cosas y que no había nada presentado y que lo hemos tenido que tratar de levantar. Por lo tanto, es una práctica que conocemos, y que tiene domicilio conocido, vamos a tratar de hacer las aclaraciones y de intervenir lo más posible, en la N° 15 y en la N° 5.

(Se integra a la Sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto del cobro de la basura, lo vamos a ver porque es Tesorería General de la República.

En todo caso no es efectivo que la exención del cobro de contribuciones implique exención de cobro de aseo, son dos cosas distintas y no van de la mano, por lo tanto, es bastante probable que así sea.

Respecto de Dorsal, según se nos ha informado oficialmente a través Ministerio, estarían en curso las expropiaciones para la primera etapa de este proyecto que es toda la zona que va desde Guanaco hasta El Salto.

Por lo tanto, las expropiaciones en esta zona comprometen las dos primeras manzanas desde Recoleta hacia el oriente, y algunas al llegar a El Salto, porque se abre la bifurcación.

El proyecto está arriba, está completo, está con ingeniería y detalle, por si alguien quiere conocer los detalles, además podríamos preparar o solicitar al Ministerio, para ver si pueden venir a hacer una exposición al Concejo, porque tiene una segunda etapa, que es el par vial El Salto-Las Torres, que a pesar que estaba bastante postergado en la planificación, recibimos una visita hace una semana y media del Ministerio, tratando de anticipar y de iniciar.

Nos estaban planteando a la brevedad, que hiciéramos la expropiación dentro de los próximos 60 días, lo más sorprendente fue cuando preguntamos, quién pagaba y que pretendían que pagáramos nosotros, le dijimos que en esas condiciones no podíamos avanzar, y que si las platas eran depositadas desde el Nivel Central, no teníamos problema en poner la capacidad municipal al servicio de esto, porque son proyectos de bastante impacto en la comuna.

Entiendo que las obras de Dorsal se iniciarían el próximo año.

Entiendo que las obras de la segunda etapa, par vial El Salto-Las Torres se iniciarían a mediados del año 2015. Esa es la planificación que hasta hoy existe.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto al problema que hay en la 5, involucrando los "segundos pisos", me gustaría que se hiciera una investigación, porque hay gente del Municipio implicada, incluido el señor Zaccarelli, que fue el que más daño le hizo a esa gente.

Ellos están mandando ingenieros a visitar a la gente, para ver el segundo piso que se les va hacer. La plata que entrega el Serviu, y eso se lo he dicho a la gente reiteradamente, no alcanza para un segundo piso, son dos millones, y para un segundo piso en esas casas con el estudio que hay que hacer salen mínimo 4 millones y 500 mil pesos, y la plata que entrega el Serviu no es esa.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Entonces, por favor no le sigan mintiendo a la gente, además con el tema eleccionario están amenazando de muerte a la gente que se está integrando a dirigir estas Juntas de Vecinos.

EL SEÑOR ALCALDE: Le pediría que hiciera mayor claridad, respecto a la denuncia, porque tengo la certeza que no hay ningún funcionario municipal, al menos bajo las ordenes nuestras, dando esa orientación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Por lo menos allá llegan como funcionarios municipales.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero les pediría que fuéramos más responsables, porque quienes hoy estamos en la Administración tenemos la absoluta certeza que no hay funcionarios municipales haciendo ese tipo de promesas y menos tratando de organizar a la gente para subsidios que son inexistentes.

Entonces, pediría un poco más de responsabilidad a quiénes hacen estas denuncias, porque a los funcionarios públicos uno les puede preguntar el nombre, de tal manera de no caer en lo que se ha caído antes, hoy día no hay funcionarios públicos yendo a ofrecer nada de este tipo a terreno.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Voy a pedirle a la gente que le pida el nombre a los que están yendo allá, al menos uno de ellos es el señor Zaccarelli, porque a él si me lo nombraron.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Él no es funcionario municipal, él funcionó como Egis para el programa de vivienda, pero él no es funcionario municipal, es funcionario externo, es un arquitecto, además comparto con usted que tiene la escoba en varias casas que dejó botada.

EL SEÑOR ALCALDE: Señora Giannina, le pediría que diera la explicación, porque hay una información que no tenía.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Quiero explicar, que efectivamente hemos hecho las visitas, y la hemos hecho con el Serviú, éste tiene un compromiso con nosotros, de construir el segundo piso, y hemos estado visitando con la Egis municipal cada una de las viviendas, porque los planos están para ver efectivamente que los planos sean reales con lo que existe en el terreno, el compromiso del Serviú, porque tuvimos una reunión, hemos tenido varias reuniones con ellos...

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cuánto es el monto involucrado en cada uno de esos subsidios?

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Ese es el punto, porque don Oscar Zaccarelli, en un momento planteó que había un acuerdo, entre la ex Alcaldesa, señora Sol Letelier y la señora Ministra Matte, que se iba a financiar, con un financiamiento de asignación directa, cosa que el Serviu ahora nos dijo que no, que no era así.

La figura es 3 PF (es el subsidio de patrimonio familiar) más una asignación directa.

Igual hemos estado insistiendo, que la idea es que no sea 3 PF, para que la gente después tenga la posibilidad de postular a algún arreglo a sus viviendas.

De hecho, estamos armando una presentación con la dirigente para el Ministerio, y el monto no alcanza.

El Serviu también lo sabe para el segundo piso, por eso es una figura es 3PF, más una asignación directa.

Entonces, efectivamente hemos visitado pero sabiendo que eso se va a hacer, o sea, está el compromiso del Serviu, estamos trabajando en eso, estamos sacando los permisos de edificación, estamos tratando que los vecinos no paguen, hemos estado visitando, porque nos dimos cuenta que los planos no son reales, toda las ampliaciones de las viviendas no están regularizada, vamos a tener que hacer un trabajo adicional.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí hay una diferencia, no es que los planos no sean reales, es que las viviendas han sido modificadas después de entregada la original, de manera que hoy día los planos originales no responden a la realidad.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Es verdad, hay un plano tipo de las viviendas.

Entonces, hemos tenido que hacer el levantamiento por vivienda, y ver la manera que de aquí a que nos asignen el subsidio, podamos regularizar las ampliaciones, para no tener problemas con la recepción final, pero sí tenemos un compromiso de sacar en adelante ese proyecto, porque la gente está ilusionada.

Se le había dicho en otra oportunidad que la postulación estaba lista, que estaba prácticamente con la construcción encima, y nos dimos cuenta con la Egis que no teníamos nada.

EL SEÑOR ALCALDE: O sea, eso daba cuenta al principio cuando hablé, lo que estamos haciendo es reconstruyendo la credibilidad entre esas promesas que no había nada avanzado y lo que estamos haciendo hoy, pero entiendo que estamos yendo a esos proyectos y que no estamos visitando gente nueva.

No haciendo promesas como funcionarios municipales, lo que estamos haciendo es responder a promesas que fueron hechas en campaña que no había nada avanzado; y es más, se salían de la norma no teniendo compromisos firmados, en ninguna estaba escrito que eso iba a ser financiado, de tal manera, hoy día, hay un compromiso de financiamiento mixto, porque con uno solo de los financiamientos el de patrimonio familiar, no alcanza.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: Esta conversación se inició en el Serviu cuando tuvimos una reunión con el señor Director, y nosotros mandamos una información de este Comité, con estas familias de sus viviendas de 25 metros cuadrado y una probable ampliación de segundo piso y ahí retomamos las conversaciones.

El Serviu nos citó y empezamos a hacer las visitas, fuimos en una primera oportunidad con la señora Marisel, arquitecto nuestra contraparte en el Serviu, y luego siguió con las visitas por parte de las dos personas que trabajan en la Egis municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entiendo que se ha retomado todo de manera seria, responsable, todo lo que se ha dicho, pero en este momento la plata para hacer lo proyectado no está todavía.

LA SEÑORA GIANNINA REPETTI: No, no está todavía, porque no están los proyectos.

Si gusta le entrego un informe sobre esta situación para que se lo entregue a los señores Concejales el próximo martes.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto de la reparación que hubo de pavimentación, en mi población, en la comuna de Recoleta, se hicieron algunas reparaciones, pero siempre se dejó el Pasaje Puerto Aysén, que es donde vivo, y ahora se están haciendo distintas reparaciones de calles y se ha dejado de lado ese pasaje.

Quisiera que se revisara a futuro, si hay algún arreglo, porque las mismas veredas y calles están en muy malas condiciones y eso significa, que por hecho que esté de Concejal signifique que queden aislados.

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos querido planificarlo así, para que nadie diga, que la suya fue la primera en repararse porque era Concejal.

No se preocupe, está dentro de la planificación, pero no está dentro de las primeras.

Tiene el compromiso de esta autoridad de que se va a reparar el pasaje.

5.2. Reunión constitutiva de Comisión de Educación

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Solo informar que el martes antes pasado, tuvimos la primera reunión constitutiva de la Comisión de Educación, a la cual invitamos a todo los estamentos involucrados, de los Concejales se citaron a todos, asistió el Concejal Pasten Tapia, González Brito y quien habla.

En esta sesión hubo una especie de tormenta de ideas, donde cada uno de los estamentos expuso aquellos temas que consideraba relevante y que eran de su especial preocupación, y quedamos en que el próximo martes, a petición de quien habla, tuviésemos los principales puntos de la planificación estratégica del Departamento de Educación, con el fin de colocarnos todos a disposición del señor Director de Educación y poder cumplir con los objetivos que ahí están propuestos.

El único estamento que no estuvo fueron los representantes de los estudiantes, porque estaban en elecciones, de modo que esperamos que en la próxima reunión contemos con ellos.

Estuvieron representantes de apoderados, de los profesores, de los directivos, el propio Director de Educación y los Concejales que mencioné.

5.3. Poda de árboles

- **Obligación de empresas de mantener veredas**
- **Repintado de paso de cebra en Avda., Perú**
- **Audiencia para directiva del Centro de Madres Enero**
- **Salida de directivos de Educación**
- **Patentes de Alcoholes**

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Algunas solicitudes breves.

Los vecinos de la Población Lemus están solicitando poda de árboles de la calle Eloísa Lemus, ya que queda muy oscura en la noche y están siendo víctimas de asaltos permanentemente en ese sector y entran a robar en las casas.

Vengo a sugerir enviar alguna notificación o tal vez un parte de cortesía algunas empresas que mantienen sus veredas en pésimas condiciones y es obligación, según la Ordenanza, que el que tiene una propiedad tiene que limpiar el frente de su propiedad y más aún cuando son empresas y tienen todas las posibilidades de hacerlo. Dos ejemplos: la que está en Valdivieso con Nicolás de Garnicas y la otra que está en Martín de Aranda 2951 con Raquel, donde antes estaba el Departamento de Operaciones y Emergencia. Deberían ir a verlas, son intransitables.

Nuevamente solicito el repintado del paso de cebra, que está en Avda., Perú frente a Desiderio Lemus.

Vengo a solicitar audiencia del señor Alcalde, para la directiva del Centro de Madres Enero, están pidiendo que por favor las reciba.

A nombre de algún integrante de la comunidad educativa, solicito se me informe acerca de los argumentos para el despido del Ex Jefe de Recursos Humanos, don Freddy Basaure, del Departamento de Educación, y el alejamiento del cargo de la Directora del colegio Marcela Paz, señora Miriam Rodríguez.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto del segundo, le pido que nos dé el tiempo suficiente, hasta que el sumario esté concluido por cuanto es materia de investigación, por lo tanto, no voy a dar información, en el proceso del sumario hasta que no se formulen cargos.

Pediría que esto se mantuviera dentro del estricto proceso del sumario.

Voy a solicitar los antecedentes de la desvinculación de don Freddy Basaure para que lo tengan todos a disposición.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Una solicitud muy particular dirigida a usted, en la última sesión de COSOC, fui mencionado junto a otros dos Concejales, por su persona, respecto de la votación que tuvimos con las patentes de alcoholes, la última votación.

Quiero decirlo acá para que quede en Acta, mi posición respecto de la votación va a seguir siendo la misma. Voy a seguir apegándome a la legalidad, porque uno puede tener mil visiones respecto de un tema, visiones políticas, sociales, emocionales, psicológicas, etc., pero ninguna de ellas puede estar por sobre la legalidad.

Entonces, mi votación de las patentes de alcoholes, va a estar de acuerdo a esa situación, a menos que hagan méritos suficientes, que acrediten por ejemplo, que sean explícitamente lavado de dinero, como hoy ocurre con algunos negocios que se han instalado nuevos, que están lavando dinero y todo lo sabemos que los negocios están vendiendo a precio de huevo las cosas, pero porque lavan dinero y nada tenemos que hacer.

Pero, respecto de la votación, lo único que pido es que se respete ese criterio, es la única solicitud.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a volver a decir, cuando se me pregunta la información, de quienes votan a favor o en contra, la entrego. Así de claro, no he hecho un juicio de valor.

No obstante aquello, vuelvo a reiterar lo mismo que dije en la última de mis observaciones antes de esa votación, si las patentes de alcoholes, se entregaran solo en virtud de la ley, no necesitaría, pasar por el Concejo, por lo tanto, aquí cuando algo pasa por el Concejo es porque también hay una valoración que debe hacerse de política pública respecto de algunas cosas, o si no, no pasaría por nosotros.

5.4. Familia con [REDACTED]

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: La señora [REDACTED], me hizo llegar una carta que está ingresada por la Oficina de Partes, es por un problema de una familia [REDACTED], dice:

"Hace bastante tiempo tenemos como vecina a la señora [REDACTED], quien aparentemente padece [REDACTED], la dirección es [REDACTED]."

"Tiene gran cantidad de desperdicio y [REDACTED]."
"Esta familia hace varios años que no cuenta con [REDACTED] potable y electricidad."

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:

Se comprenderán las incomodidades que esto genera desde el punto de vista higiénico.

Además, se presentan problemas de convivencia intrafamiliar con su pareja, hacen consumo de alcohol y son altamente agresivo con los vecinos, y el temor de los vecinos que se produzca en cualquier momento algún incendio, producto que a diario encienden velas y en el estado en que se encuentran, están expuestos a que ocurra algún siniestro de grandes proporciones”.

5.5. Saludos a las madres

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Quiero expresar anticipadamente -a pesar que la fecha original ya ha pasado, y por temas convencionales y comerciales se ha pospuesto para el fin de semana que viene-, quiero expresar con mucho cariño y afecto un saludo para todas las mamás de nuestra comuna, partiendo por su distinguida madre, señor Alcalde, para que le haga llegar los saludos correspondientes.

El mensaje es que el fin de semana, junto con ella a la mía propia y a la de todos ustedes, tengan un feliz día, esperando que podamos tener desde el Municipio algunas actividades que realcen el rol que tienen las madres.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señor Concejal.

5.6. Requerimientos a la Contraloría

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero dar cuenta, solo para dar una explicación, porque creo que el Concejo se la merece, respecto de una de los dos requerimientos de Contraloría que generó la bancada de la UDI esta semana.

Voy a esperar la respuesta de Contraloría respecto de la acusación por falta de probidad por el uso de la Página con mis opiniones, que para la Bancada de la UDI son opiniones personales y políticas, y para mí son dar cuenta de lo que es la gestión municipal anterior.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto es entregar la información, esperaremos que la Contraloría dirima para actuar en consecuencia.

Les quiero recordar que todos tienen a disposición un blog, de hecho creo que hay un solo Concejal que ha empezado a hacer uso de él, con lo que aseguramos la libertad de expresión y de opinión, sobre todo en materia que dicen relación con la gestión municipal.

Nada de lo que está escrito guarda relación con algo que sea de carácter nacional.

Respecto de la compra de los chalecos antibalas, porque ha sido mal utilizado, creo que no es la forma como debiéramos dar o mal utilizar la mención.

Quiero aclararlo, hubo un error en el Decreto a través del cual se compró, que ya está rectificado.

Lamentablemente existe una mala costumbre que es la de usar *copy paste* para alivianar el trabajo, pero quiero decir que esto no tenía nada que ver con los permisos de circulación, y va a ser contestado.

La compra de los chalecos antibalas se hizo bajo la forma de urgencia, a solicitud expresa de Carabineros e Investigaciones, porque de toda las veces que hemos salido a fiscalizar en fiscalizaciones nocturnas y los operativos antidroga que hemos hecho, en muchos lugares de la comuna, que no tienen que ver con poblaciones particulares, sino que tienen que ver con operativos antidroga, que se dan en muchos lugares, a mí se me ha exigido por parte de Carabineros, ponerme chaleco antibalas, por motivos obvios, y quisiera que todos entendieran.

Supongo que nadie en este Concejo ni en los partidos políticos que conforman la vida democrática de nuestro país, alguien quisiera ver al Alcalde con un balazo.

Hemos fiscalizado lugares donde ha habido tiroteos y ha habido muertos.

Por lo tanto, aquí no estamos hablando de nada y esto de tratar de utilizar como se ha hecho por gente claramente identificada políticamente, que el Alcalde estaría comprándose chaleco antibalas para salir a ver a su pueblo...

Quiero decir que nunca ocupé chaleco antibalas, solo cuando las policías me lo exigen para resguardar mi seguridad, porque además han manifestado en reiteradas oportunidades, su celo, respecto que algo le pudiera pasar a la autoridad o alguno de los funcionarios municipales, en ejercicio de sus funciones.

Ahora, si nunca antes se habían hecho fiscalizaciones nocturnas, no se había participado en operativos antidrogas que hemos construido con las policías.

Yo puedo entender que no se tenga una comprensión profunda de lo que estamos haciendo.

EL SEÑOR ALCALDE: No vamos a visitar a ninguna parte con chaleco, solo lo ocupamos por este motivo y efectivamente como tenemos una planificación en donde se sale a fiscalizar casi todas las semanas, de hecho por eso que hemos clausurado tantos locales en el último tiempo, y hemos fiscalizado tantos locales en el último tiempo.

No podíamos esperar a los pasos de una licitación o arriesgarnos que se cayera por motivos administrativos y están absolutamente dentro de la ley.

Puedo dar fe de aquello para evitar malos entendidos y que se siga con un espiral, porque empezar a desprestigiarnos solo por desprestigiarnos...

Aquí no hay nada fuera ni al margen de la ley, lo va a ratificar Contraloría, ya he conversado con el señor Contralor y nosotros hicimos las consultas previas a la compra y él mismo nos planteó verbalmente que esto no manifestaba ningún problema, porque era además entendible, así que simplemente lo comento.

Respecto de lo otro vamos a esperar el pronunciamiento de Contraloría, estoy absolutamente tranquilo de cómo estamos haciendo uso de los recursos municipales.

Voy a defender todas las veces que sea necesario mi derecho a entregar opinión sobre todo aquello que haya acontecido en la Municipalidad durante los años anteriores, o sea, si quisiera hoy escribir un artículo que contara resumidamente el informe de Contraloría sobre la Corporación de Deportes Municipal, que el año pasado solo pudo dar cuenta de los gastos de la mitad de la plata que recibió, y que la otra no existe, no sabemos en qué se gastó la plata. O saber por ejemplo, que la Corporación incurrió en faltas graves a la probidad, al entregarle al Consejo Local de Deportes para su administración, con demostraciones que cobraban, que hacían usufructo de bienes públicos y que nunca rendían y que hay una serie de irregularidades que vamos a empezar a investigar, creo que aquí no es denostar a nadie y no es denostar a nada. Aquí uno cuando participa en política, participa con el nombre del partido que va, representa una candidatura, y por lo tanto, vuelvo a insistir a todos los queridos señores Concejales, que tienen la posibilidad de hacer uso de blog, para dar opiniones y espero que todos se enmarquen dentro de la sana crítica y el sano aprendizaje que todos tenemos que tener respecto de lo que es la función municipal.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Estas cosas de los antecedentes siempre sirven un poco.

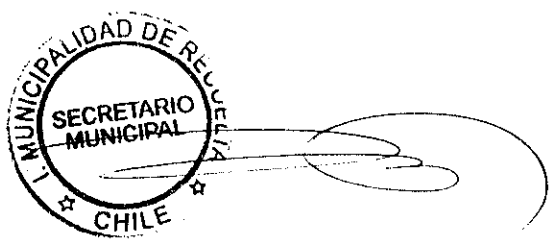
Quiero contarles que el año 1998, en el Barrio Bellavista, se produjo una serie de rumores e informaciones acerca de una cuestión de drogas que existía en varios sectores.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Durante una semana completa estuvimos saliendo en la noche a hacer inspección nocturna, y efectivamente Carabineros me instaló un chaleco antibala y no me lo podía sacar en ninguna vez.

Cuento esto, porque parece ser un procedimiento bastante regular que toman las autoridades para tales casos.

Esto me ocurrió a mí durante una semana que estuvimos en Bellavista saliendo por rumores e información que existían año 1998.

EL SEÑOR ALCALDE: Si no hay más Incidentes, en el nombre de nuestra comuna y nuestro país levantamos la sesión a las 10:42 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.